



COMUNICADO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Examen de Méritos en Materia Laboral

Lista de personas admitidas para presentar el examen de valoración de aptitudes al que se refieren las Convocatorias EM-01/2022, EM-02/2022, EM-03/2022, así como el protocolo para sustentar el examen.

El Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento para el Examen de Méritos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en el punto VII, de las Bases de las Convocatorias EM-01/2022, EM-02/2022 y EM-03/2022, emitidas el treinta (30) de junio en curso, una vez que han sido calificados los exámenes relativos a la segunda y tercera etapa de la fase de evaluación de conocimientos consistente en el examen oral para las y los sustentantes a los cargos de Juez o Jueza en Materia Laboral, Secretario o Secretaria en Materia Laboral y Notificador o Notificadora en materia Laboral, aplicados los días 20 y 21 de septiembre del presente, emite el siguiente comunicado mediante el cual se da a conocer la lista de personas admitidas para presentar el examen de valoración de aptitudes, siendo estos los siguientes:

No	FOLIO	CARGO AL QUE ASPIRA	ESTATUS
1	EM01/2022-002	Juez (a)	ADMITIDO
2	EM01/2022-005	Juez (a)	ADMITIDO
3	EM01/2022-007	Juez (a)	ADMITIDO
4	EM01/2022-008	Juez (a)	ADMITIDO
5	EM01/2022-009	Juez (a)	ADMITIDO
6	EM01/2022-012	Juez (a)	ADMITIDO
7	EM01/2022-013	Juez (a)	ADMITIDO
8	EM01/2022-014	Juez (a)	ADMITIDO
9	EM01/2022-016	Juez (a)	ADMITIDO
10	EM01/2022-020	Juez (a)	ADMITIDO
11	EM01/2022-028	Juez (a)	ADMITIDO
12	EM01/2022-033	Juez (a)	ADMITIDO
13	EM01/2022-037	Juez (a)	ADMITIDO
14	EM01/2022-043	Juez (a)	ADMITIDO
15	EM01/2022-048	Juez (a)	ADMITIDO
16	EM02/2022-007	Secretario (a)	ADMITIDO
17	EM02/2022-009	Secretario (a)	ADMITIDO
18	EM02/2022-017	Secretario (a)	ADMITIDO
19	EM02/2022-026	Secretario (a)	ADMITIDO
20	EM02/2022-030	Secretario (a)	ADMITIDO
21	EM03/2022-002	Notificador (a)	ADMITIDO
22	EM03/2022-007	Notificador (a)	ADMITIDO
23	EM03/2022-011	Notificador (a)	ADMITIDO
24	EM03/2022-016	Notificador (a)	ADMITIDO
25	EM03/2022-018	Notificador (a)	ADMITIDO



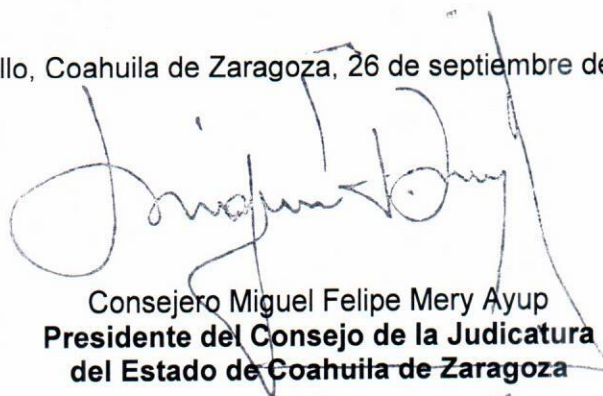
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

26	EM03/2022-021	Notificador (a)	ADMITIDO
27	EM03/2022-025	Notificador (a)	ADMITIDO
28	EM03/2022-034	Notificador (a)	ADMITIDO
29	EM03/2022-037	Notificador (a)	ADMITIDO
30	EM03/2022-038	Notificador (a)	ADMITIDO

1. Conforme a las **Convocatorias EM-01/2022, EM-02/2022, EM-03/2022**, de fecha 30 (treinta) de junio del presente año, la siguiente fase de evaluación de aptitudes para las y los sustentantes a los cargos de Juez o Jueza en Materia Laboral, Secretario o Secretaria en Materia Laboral y Notificador o Notificadora en Materia Laboral, **se realizará el día 28 de Septiembre del 2022 en modalidad a distancia (virtual) en un horario de 10:00 a 23:00 horas a través de la Plataforma del Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (SICAP) y tendrá una duración aproximada de 3 horas.**
2. Las y los aspirantes recibirán el día 27 de septiembre de 2022 un correo electrónico por parte del Instituto de Especialización Judicial con las indicaciones para presentar el examen de aptitudes. No se aceptaran respuestas al examen posterior a la fecha y hora establecida.
3. El día 29 de septiembre de 2022 se dará a conocer la lista de los participantes que pasarán a la siguiente etapa correspondiente a la valoración de méritos.

El Consejero Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, emite y firma el presente comunicado actuando ante el maestro Ángel Gabriel Hernández Guzmán Secretario de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 26 de septiembre de 2022.



**Consejero Miguel Felipe Mery Ayup
Presidente del Consejo de la Judicatura
del Estado de Coahuila de Zaragoza**



**Mtro. Ángel Gabriel Hernández Guzmán
Secretario de Acuerdo y Trámite del Consejo
de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza**